



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00289-00
Demandante (s):	Néstor Iván Rubio
Demandado (s):	Porvenir
Asunto:	Ordena Fraccionamiento- Termina Proceso

Revisado el expediente se encuentra que existe título judicial 466010001441165 del 15/06/2022 por valor de \$2.817.052, suma que asciende a la totalidad de las costas objeto de condena, motivo por el cual se ordenará su entrega al demandante a través de su apoderado por contar con la facultad de recibir

Teniendo en cuenta lo anterior han de archivarse las diligencias.

Por lo anterior se RESUELVE:

1. ORDENAR la entrega del título judicial 466010001441165 del 15/06/2022 por valor de \$2.817.052 a la parte demandante a través de su apoderado Dr. OSCAR ANDRÉS VALDERRAMA VÉLEZ C.C 1.110.502.963.
2. ORDENAR el archivo de las diligencias previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c2c716d2a68b356486f421ef585dcc616173c5e14e4be3d5af25dc66be6b6c3**

Documento generado en 13/12/2022 01:18:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>